

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/6/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 13 de abril de 2018

Horario: nueve horas y ocho minutos y finaliza a las nueve horas y treinta y ocho minutos.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora D^a Aida Gayol Méndez .

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- Observaciones al acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, y aprobación.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 241111010 - ARTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL - SOLICITUD DE LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE CUBIERTA EN C/ CELLERUELO, Nº 24
La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, conceder a ARTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL la licencia de obras de legalización de cubierta de edificación en la Calle Celleruelo, 24 de La Pola Siero, conforme al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. David Suárez Corrales, con visado colegial de 4 de Julio de 2017”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

3.- EXPEDIENTE 24112105Q - IKEA IBERICA S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA SUSTITUCIÓN DE PUERTA PRINCIPAL EN EDIFICIO COMERCIAL - CENTRO COMERCIAL INTU SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **IKEA IBERICA S.A.**, para sustitución de puerta principal en edificio comercial en CENTRO COMERCIAL INTU SIERO (ASTURIAS), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Ingeniero Industrial D. Javier Hidalgo Paz, con visado colegial de 6 de Marzo de 2018"

INFORME MEDIO AMBIENTE

4.- EXPEDIENTE 24111205I - JORMA CB - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIÓN DE ALMACEN Y TALLER DE REPARACION DE MAQUINARIA, EN MERES, TIÑANA. - LUGAR POLIGONO LAS VIAS DE MERES 38 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.- Informar favorablemente la licencia de obras de adecuación interior y de apertura de nave para almacén y taller de reparación de maquinaria en la Nave, 38, del Polígono Industrial LAS VIAS DE MERES 38 SIERO (ASTURIAS), solicitado por **JORMA CB**, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Vicente Matilla Fernández, con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Vicente Matilla Fernández, con visado colegial de 17 de Agosto de 2017.
- Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal en su informe de 7 de Diciembre de 2017.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

5.- EXPEDIENTE 24111206U - PALENZUELA LOGISTICA S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE LMACÉN DE ALIMENTOS CONGELADOS, EN GRANDA.-LUGAR POLIGONO INDUSTRIAL GRANDA II-GRANDA SIERO (ASTURIAS).

Primero.- Informar favorablemente la licencia, presentada por **PALENZUELA LOGISTICA S.L.** para la apertura de instalación de cámaras frigoríficas y de congelación en nave sita en la C/ Los Sauces, 6 del Polígono Industrial de Grandá II, Siero, con imposición de las siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Oliver Mendoza Gómez, con visado colegial de 16 de octubre de 2017.
- Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal en su informe de 18 de enero de 2018.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna

E/F

Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

**6.- EXPEDIENTE 241112086 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EN LES PEÑES, GRANDA. - POLIGONO INDUSTRIAL LAS PEÑAS J48259B SIERO (ASTURIAS).
La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,**

Primero.-Informar favorablemente la solicitud de licencia, presentada por HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U, para la apertura de centro de transformación en parcela privada del en Polígono Industrial Las Peñas, Siero, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Juan Miguel Sánchez Alcántara,, con las siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto de cambio de ubicación de centro de transformación, redactado por el Ingeniero de Minas D. Juan Miguel Sánchez Alcántara, con visado colegial de 23 de noviembre de 2017.
- Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal en su informe de 29 de enero de 2018.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

7.- EXPEDIENTE 24111208H - MUEBLES FHOA, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA Y DE APERTURA DE ALLER DE TAPICERIA, ALMACÉN Y EXPOSICIÓN DE MUEBLES, EN GRANDA. - LUGAR POLIGONO INDUSTRIAL NATALIO NAVES 8 - 13, GRANDA SIERO (ASTURIAS).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.-Informar favorablemente el expediente para la adecuación interior y apertura de nave para taller de tapicería, almacén y exposición de muebles presentada por MUEBLES FHOA, S.L., en las naves 8 y 13 del Polígono Industrial Natalio, en Granda, Siero, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Josué Casquero de la Vega,, con las siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto de adecuación interior e instalación redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Josué Casquero de la Vega, con visado colegial de 14 de diciembre de 2017.
- Las señaladas por la Arquitecta Técnica Municipal en su informe de 1 de febrero de 2018.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

8.- EXPEDIENTE 24212Z00A - PROMOGRADO S.L. - ANEXO A PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN GRANDA. (ANTECEDENTE: 24210100I).. (APROBACIÓN INICIAL)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, Aprobar inicialmente el Anexo al Proyecto de Urbanización de espacios públicos del Estudio de Detalle en Parcela 3 Polígono 71740, de Granda, Siero, promovido por **PROMOGRADO S.L.** y elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José González Fernández en las condiciones señaladas en el informe técnico de fecha 19 de marzo de 2018.

OBRAS Y SERVICIOS

9.- EXPEDIENTE 23312S00J. ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECENES, EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECENES** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento, que obra en el expediente,, para canalizar la subvención nominativa por importe de seis mil veintitrés euros con noventa y cinco céntimos (6.023,95€), consignada a su favor en la partida presupuestaria 338.00-48904 del presupuesto municipal para el ejercicio 2018 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

10.- EXPEDIENTE.- 23312S00G.- CORAL POLIFONICA SAN FELIX. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA CORAL POLIFÓNICA SAN FELIX DE LUGONES. EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la **CORAL POLIFONICA SAN FELIX DE LUGONES** y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00€), consignada a su favor en la partida presupuestaria 33400-48906 del presupuesto municipal para el ejercicio 2018 a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

SERVICIOS SOCIALES

11.- EXPEDIENTE 61111M007 - SERVICIOS SOCIALES - PROYECTO LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS 2017) EJE 4. MISTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero-: Admitir la documentación presentada y entender justificada la subvención para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA INICIAL SUBVENCIÓN	CUANTÍA ADENDA	CUANTÍA TOTAL
4	Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistós"	Intervención con población en situación o en riesgo de exclusión social	4.084,29	2.696,65	6.780,94

Segundo-: Abónese a Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistós" la cantidad de dos mil cuarenta y dos euros con quince céntimos (2.042,15 euros) correspondientes al pago del 50% de la subvención.

Tercero-: Abónese a Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistós", la cantidad de mil trescientos cuarenta y ocho euros con treinta y tres céntimos (1.348,33 euros) correspondientes al pago del 50% de la adenda a la subvención.

12.- Expediente 61111M007 - SERVICIOS SOCIALES - PROYECTO LOCALES DE INCLUSION SOCIAL (PLIS 2017) EJE 4 CRUZ ROJA

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

"Primero-: Admitir la documentación presentada y entender justificada la subvención para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA INICIAL SUBVENCIÓN	CUANTÍA ADENDA	CUANTÍA TOTAL
4	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Actívate 2016	4.213,95	2.782,26	6.996,21

Segundo-: Abónese a Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero la cantidad de dos mil ciento seis euros con noventa y ocho céntimos (2.106,98 euros) correspondientes al pago del 50% de la subvención.

Tercero-: Abónese a Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero, la cantidad de mil trescientos noventa y un euros con trece céntimos (1.391,13 euros) correspondientes al pago del 50% de la adenda a la subvención".

13.- Expediente 61111M007 - SERVICIOS SOCIALES - PROYECTO LOCALES DE INCLUSION SOCIAL (PLIS 2017)EJE 3 BARVALIPEN

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

"Primero-: Admitir la documentación presentada y entender justificada la subvención para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA INICIAL SUBVENCIÓN	CUANTÍA ADENDA	CUANTÍA TOTAL
3	Asociación gitana sociocultural para el empoderamiento de la mujer Barvalipén	Sibararí, costura	2.586,93	1.708,13	4.295,06

Segundo-: Abónese a la Asociación Asociación gitana sociocultural para el empoderamiento de la mujer Barvalipén, la cantidad de mil doscientos noventa y tres euros con cuarenta y siete céntimos (1.293,47 euros) correspondientes al pago del 50% de la subvención.

Tercero-: Abónese a la Asociación Asociación gitana sociocultural para el empoderamiento de la mujer Barvalipén, la cantidad de ochocientos cincuenta y cuatro euros con siete céntimos (854,07 euros) correspondientes al pago del 50% de la adenda a la subvención.

14.- Expediente 61111M007 - SERVICIOS SOCIALES - PROYECTO LOCALES DE INCLUSION SOCIAL (PLIS 2017). EJE 3 NOMADES

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero-: Admitir la documentación presentada y entender justificada la subvención para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA INICIAL SUBVENCIÓN	CUANTÍA ADENDA	CUANTÍA TOTAL
3	Asociación asturiana para el cambio social Nómades	Hilvanando culturas	2.782,17	1.837,05	4.619,22

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5V1U4117314G215Z0C3J

2211210JY



Referencia interna
E/F

Segundo-: Abónese a la Asociación asturiana para el cambio social Nómades , la cantidad de mil trescientos noventa y un euros con nueve céntimos (1.391,09 euros) correspondientes al pago del 50% de la subvención.

Tercero-: Abónese a la Asociación asturiana para el cambio social Nómades, la cantidad de novecientos dieciocho euros con cincuenta y tres céntimos (918,53 euros) correspondientes al pago del 50% de la adenda a la subvención.

15.- Expediente 61111M007 - SERVICIOS SOCIALES - PROYECTO LOCALES DE INCLUSION SOCIAL (PLIS 2017) EJE 3 CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

"Primero-: Admitir la documentación presentada y entender justificada la subvención para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social otorgada en el ejercicio 2017 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA INICIAL SUBVENCIÓN	CUANTÍA ADENDA	CUANTÍA TOTAL
3	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Empoderamiento a mujeres en riesgo de exclusión	2.928,6	1.933,74	4.862,34

Segundo-: Abónese a Cruz Roja Española Asamblea Local de Siero , la cantidad de mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con treinta céntimos (1.464,3 euros) correspondientes al pago del 50% de la subvención.

Tercero-: Abónese a Cruz Roja Española Asamblea Local de Siero, la cantidad de novecientos sesenta y seis euros con ochenta y siete céntimos (966,87 euros) correspondientes al pago del 50% de la adenda a la subvención"

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.